

# EL MODELO EDUCATIVO NO FORMAL

1. Toda persona, independientemente del nivel académico alcanzado es capaz de desarrollar nuevas capacidades.
2. - El desarrollo de recursos humanos es un proceso de cambio de personas. Un proceso que puede y debe ser gerenciado: planificado, ejecutado, seguido y evaluado.
3. - Una actitud positiva frente al cambio, la identificación de la necesidad del cambio y la creencia en que éste no solo es deseable, sino posible, es un requisito básico para facilitar y promover el desarrollo de las personas.
4. - El proceso educativo, para asegurar un cambio con utilidad en la práctica para personas que participan en él, debe lograr la interacción de los nuevos conocimientos, habilidades y actitudes a la experiencia y vivencias personales previas de los/as integrantes del grupo.
5. - El cambio a nivel de la práctica diaria es sólo posible cuando la **adquisición de nuevos conocimientos y habilidades** es acompañada por un proceso consciente y dirigido de **construcción de nuevas actitudes**. EL conocimiento solo, no asegura el cambio.
6. - Una actitud puede ser conscientemente "producida" dentro de un sistema de construcción de actitudes individuales y colectivas. Definimos la "actitud" como una predisposición estable que incita a realizar o evitar acciones con respecto a cualquier realidad del entorno en que un ser humano se desenvuelve.
7. - La actitud en los seres humanos se basa en necesidades y valores. Tiene un componente intelectual (información de que disponemos) pero también un componente emotivo (valoración personal) y un tercero de voluntad (decisión de "hacer" o actuar). Los tres componentes son indispensables en la generación de una actitud que se manifieste en un determinado comportamiento humano.

## PRINCIPIO 1

- ▶ Toda persona, independientemente del nivel académico alcanzado es capaz de desarrollar nuevas capacidades

## PRINCIPIO 2

- ▶ El desarrollo de recursos humanos es un proceso de cambio de personas. Un proceso que puede y debe ser gerenciado: planificado, ejecutado, seguido y evaluado.

### PRINCIPIO 3

- ▶ Una actitud positiva frente al cambio, la identificación de la necesidad del cambio y la creencia en que éste no solo es deseable, sino posible, es un requisito básico para facilitar y promover el desarrollo de las personas.

### PRINCIPIO 4

- ▶ El proceso educativo, para asegurar un cambio con utilidad en la práctica para personas que participan en él, debe lograr la interacción de los nuevos conocimientos, habilidades y actitudes a la experiencia y vivencias personales previas de los/as integrantes del grupo.

## PRINCIPIO 5

- ▶ El cambio a nivel de la práctica diaria es sólo posible cuando la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades es acompañada por un proceso consciente y dirigido de construcción de nuevas actitudes.
- ▶ El conocimiento solo, no asegura el cambio.

## PRINCIPIO 6

- ▶ Una actitud puede ser conscientemente "producida" dentro de un sistema de construcción de actitudes individuales y colectivas.
- ▶ Definimos la "actitud" como una predisposición estable que incita a realizar o evitar acciones con respecto a cualquier realidad del entorno en que un ser humano se desenvuelve.

## PRINCIPIO 7



- ▶ **La actitud en los seres humanos se basa en necesidades y valores. Tiene tres componentes:**
  1. **Un componente intelectual (información de que disponemos)**
  2. **También un componente emotivo (valoración personal)**
  3. **Un tercero de voluntad (decisión de "hacer" o actuar). Los tres componentes son indispensables en la generación de una actitud que se manifieste en un determinado comportamiento humano.**